

Normas Generales

- [Resolución ministerial N° 160/11](#) y sus modificatorias: [Resolución 2385/2015](#)
[Resolución 2641-E/2017](#). Estándares y criterios a considerar en la acreditación de Carreras de Posgrado.
- [Ley N° 24.521, de Educación Superior.](#)
- [Ley N° 25.754. Formación de Posgrado. Modificación de la Ley N°24.521.](#)
- [Decreto PEN N° 499/95. Alcances y validez de las acreditaciones.](#)
- [Resolución Ministerial N° 95/00. Promoción y publicación de carreras de posgrado.](#)
- Resolución Ministerial N° 1058/02. Creación del Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Profesional Superior.
- [Resolución Ministerial N° 51/10. Carreras de Grado y Posgrado. Reconocimiento Oficial y Validez Nacional.](#)
- [Ordenanza CONEAU N° 53 Solicitudes de inscripción en el Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Profesional Superior.](#)
- [Ordenanza CONEAU N° 42 Criterios que rigen el retiro y archivo de los proyectos presentados al solo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título.](#)
- [Ordenanza CONEAU N° 43 Autorización a la presidencia a resolver el retiro y el archivo de solicitudes de acreditación de carreras y proyectos de posgrado.](#)

Carreras en funcionamiento

Resoluciones Ministeriales de estándares [N° 160/11](#), [N° 2385/15](#), [N° 2641/17](#) y [N° 2643/19](#) ([Anexo](#)).

En cuanto a los procedimientos para la acreditación de carreras en funcionamiento deben tenerse en cuenta las Resoluciones correspondientes a las etapas de cada Convocatoria y la siguiente normativa:

– [Resolución Ministerial N° 51/10](#). Carreras de Grado y Posgrado.

Reconocimiento Oficial y Validez Nacional.

– [Ordenanza CONEAU N° 65](#). Procedimientos para la acreditación de carreras de posgrado en funcionamiento.

– [Ordenanza CONEAU N° 70](#) (Informes de Seguimiento – Procedimientos)

[RESFC-2020-241-APN-CONEAU#ME](#)

– [Ordenanza CONEAU N° 51](#). Plazo de acreditación de carreras de posgrado que han tenido una evaluación anterior favorable como proyecto.

– [Pautas para la presentación de la Respuesta a la vista](#)

carrera nuevas

Normativa

Resoluciones Ministeriales de estándares [N° 160/11](#), [N° 2385/15](#), [N° 2641/17](#) y [N° 2643/19](#) ([Anexo](#)).

– [Ordenanza CONEAU N° 64](#). Procedimientos para la evaluación de carreras nuevas de posgrado al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título.

– [Nota técnica para la presentación de Carreras Nuevas](#)

– [Pautas para la presentación de la Respuesta a la vista](#)